

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F01	
			VERSIÓN	4
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☐
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaria del Deporte y la Recreación
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4162.010.26.1.2560-2022
CONTRATISTA	LIZETH ALEJANDRA AGUADO REALPE
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1143874302
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002498).
VALOR INICIAL	TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26.07.2022
FECHA DE INICIO	29.07.2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31.08.2022
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	3936000
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31.08.2022
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario:
	Identificación del Cesionario:
	Fecha de Cesión:

<p align="center">CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:</p> <p>1. El día 26.07.2022 se suscribió contrato de APOYO A LA GESTIÓN No. 4162.010.26.1.2560-2022 entre el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN y la LIZETH ALEJANDRA AGUADO REALPE identificada con cedula de ciudadanía No. 1143874302</p>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F01
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

2. El valor del contrato de APOYO A LA GESTIÓN es de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$3936000).
3. El plazo de ejecución inicial del contrato de prestación de servicios es hasta el 31.08.2022
4. Que la Secretaria del Deporte y la Recreación no cuenta con el personal suficiente para la realización de actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la misma, razón por la cual se suscribió el contrato de prestación de servicios con el fin de continuar adelantando las actividades misionales, en las condiciones establecidas en el plan de desarrollo de la actual administración.
5. Que el contratista cuenta con el conocimiento y experticia en las actividades que ha venido desarrollando y por la cual fue contratado, desempeñándose de forma eficiente en las actividades encomendadas.
6. Que teniendo en cuenta que la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali está en la obligación de dar continuidad a los planes, programas y proyectos de su competencia, se hace indispensable contar con el apoyo de los contratistas para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.
7. Que en virtud de lo anterior, el supervisor del contrato emite concepto favorable para la prórroga del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. No 4162.010.26.1.2560-2022 hasta el 10 de Septiembre de 2022.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
 JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
SUBSECRETARIO FOMENTO
CIUDAD Y FECHA: 19/Agosto2022